



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

1/45/2024

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Rector de esta Universidad  
Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 6 de febrero del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6º, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien nombrar a la Dra. Lilián Álvarez Arellano Directora del Instituto de Investigaciones Filológicas por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir de la fecha de su designación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VII y 52 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente  
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de febrero de 2024.  
EL PRESIDENTE

Dr. Juan Alberto Adam Siade

	RECIBIDO OFICINA DEL RECTOR
06 FEB. 2024	
PISO 6	
NOMBRE: J. Carlos M.	HORA: 21:25

c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.

JAAS/MAMR/pigc